

## **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION QUE ACOMPAÑA A LA PROPUESTA DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE NOMBRAMIENTO DE UN CONSEJERO INDEPENDIENTE.**

El presente informe se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 529 decies, apartado 5 de la Ley de Sociedades de Capital (“LSC”), que dispone que las propuestas de nombramiento de cualquier consejero deberá ir acompañada, en todo caso, de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

Se toma como base la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión del día 20 de marzo de 2019 que, con el voto favorable de todos sus miembros, ha propuesto el nombramiento de Don Elías Fereres Castiel, como consejero externo independiente.

La finalidad de dicho nombramiento es cubrir una de las dos vacantes que se producirán en el seno del Consejo de Administración de la entidad, con motivo de la dimisión que, con efectos del día de celebración de la Junta General Ordinaria de 2019, han presentado las Consejeras independientes D<sup>a</sup> Carmen Iglesias Cano y D<sup>a</sup> María Antonia Linares Liébana. Dicha dimisión se debe a que el próximo mes de abril se alcanzará el plazo máximo de 12 años que establece la LSC para tener el carácter de consejero independiente.

### **NOMBRAMIENTO DE DON ELÍAS FERERES CASTIEL**

El objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Don Elías Fereres Castiel ha ocupado innumerables cargos de responsabilidad a lo largo de su extensa trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su clara capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

El Consejo de Administración considera que su trayectoria profesional evidencia que cuenta con amplios conocimientos y experiencia en puestos de complejidad, poder de decisión y responsabilidad.

### **Conclusiones.**

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo de Administración considera que la persona cuyo nombramiento se propone, posee los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones en los términos legal y reglamentariamente establecidos. Es, además,

una persona de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia, y que no se halla incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el RCA. Por tanto, reúne los requisitos previstos en la normativa vigente, tal y como exige el artículo 16 del referido Reglamento.

En consecuencia, Don Elías Fereres Castiel reúne, a juicio de este órgano, la competencia, experiencia y méritos necesarios para ser nombrado nuevo Consejero de Realia Business, S.A.

Marzo de 2019.

**ANEXO****PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO CONSEJERO INDEPENDIENTE.**

(Sesión de 20 de marzo de 2019)

El día 20 de marzo de 2019, las Consejeras independientes, D<sup>a</sup> Carmen Iglesias Cano y D<sup>a</sup> María Antonia Linares Liébana, notificaron al Consejo de Administración sendas dimisiones como miembros de dicho órgano, con efectos a partir del día en que tenga lugar la Junta General Ordinaria de 2019. Ello se ha debido, según su propia explicación, a que el próximo mes de abril cumplirán doce (12) años en el cargo de Consejeras de la compañía y, tal como establece la propia Ley de Sociedades de Capital (“LSC”) en su artículo 529 duodécimo, no pueden ser considerados independientes aquellos consejeros que lleven en el cargo durante un período continuado superior a 12 años.

Por ello, es preciso cubrir las vacantes que dichas dimisiones van a originar en el seno del Consejo de Administración, y es necesario hacerlo con dos candidatos que tengan el carácter de independientes.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado el carácter de “independiente” que tienen que tener los candidatos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones presenta al Consejo esta propuesta de nombramiento (ello de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 529 decimo LSC y en el artículo 45º del Reglamento del Consejo de Administración (“RCA”) que disponen que las propuestas de consejeros independientes corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

La propuesta contiene igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 518.e) LSC, información relativa a la identidad, currículum y la categoría a la que pertenece el consejero propuesto.

**DON ELÍAS FERERES CASTIEL****1.- Identidad y currículum del candidato.*****i) Datos personales.***

Don Elías Fereres Castiel, de nacionalidad española, con domicilio profesional a estos efectos en Córdoba, Avenida Menéndez Pidal s/n, Campus Alameda del Obispo.

***ii) Perfil biográfico y profesional.***

Es doctor ingeniero agrónomo por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid (1969,1977) y doctor en Ecología (Ph.D; 1976) por la Universidad de California, Davis (EE.UU.), donde fue profesor hasta 1982. Ese año

regresa a España donde obtiene la cátedra en la ETS Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba. Su área de especialización es la gestión del agua en la agricultura y el medio ambiente.

A partir de 1983 desempeña diversos cargos administrativos relacionados con la gestión de la investigación española. En 1991 es nombrado Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), cargo que desempeñará hasta que en 1992 pasa a ocupar la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, donde permanece hasta 1994. Es académico constituyente de la Real Academia de Ingeniería de España de la que fue su primer Presidente (1995-2003). Simultáneamente, de 1995 a 1999, es Director del Instituto de Agricultura Sostenible (CSIC), y de 1998 a 2003 es miembro del Consejo Científico del Grupo Consultivo de Investigación Agraria Internacional (TAC/CGIAR, Washington D.C.). De 2000 a 2002 preside la Sociedad Europea de Agronomía. Ha sido Consultor en diversos temas relacionados con la gestión del agua de la Oficina de Evaluación de Tecnologías del Congreso de EE.UU., de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los EE.UU., del Banco Mundial, UNESCO y numerosas veces de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en más de 20 países afectados por la escasez de agua. Premio Andalucía de investigación en Arquitectura e Ingeniería en el 2012.

Actualmente, desde octubre 2012, es el Presidente de la Real Academia de Ingeniería de España.

***iii) Información sobre otros consejos de administración a los que pertenece.***

No es miembro de ningún otro consejo de administración.

**2.- Categoría del candidato.**

Don Elías Fereres Castiel es considerado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como Independiente a tenor de lo establecido en el artículo 529 duodécimos LSC, en su apartado 4 y del artículo 6º.3.a) RCA.

**3.- Valoración de su competencia, méritos y experiencia.**

Don Elías Fereres Castiel ha ocupado innumerables cargos de responsabilidad a lo largo de su extensa trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su clara capacidad para desempeñar una gestión sana y prudente de la Sociedad.

El currículum académico y la trayectoria profesional de Don Elías Fereres Castiel descritos en los apartados anteriores dan claras muestras de que cuenta con amplios conocimientos y experiencia en puestos de complejidad, poder de decisión y responsabilidad.

**4.- Conclusiones.**

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la persona que se propone como nuevo miembro de dicho órgano, posee los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones en los términos legal y reglamentariamente establecidos. Es, además, una persona de reconocida honorabilidad, solvencia, competencia técnica y experiencia, y que no se halla incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el RCA. Por tanto, reúne los requisitos previstos en la normativa vigente, tal y como exige el artículo 16 del referido Reglamento.

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento de Don Elías Fereres Castiel como Consejero Independiente de Realia Business, S.A., al reunir, a juicio de este órgano, la competencia, experiencia, independencia y méritos necesarios para ello.

Marzo de 2019.